

**PLAZO DE MATRÍCULA PARA EL ALUMNADO EXCLUIDO DE LA MATRÍCULA
ESCALONADA O QUE HAYA SUFRIDO ALGUNA INCIDENCIA Y NO SE HAYA PODIDO
MATRÍCULAR**

DEL 5 AL 9 DE OCTUBRE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA:

secretaria@fder.uhu.es

Dirigido al alumnado que haya sido excluidos del proceso de acceso escalonado:

- a) Estudiantes procedentes de traslados de expediente, para continuar estudios, admitidos en el curso 2020-21.
- b) Estudiantes entrantes de programas nacionales e internacionales.
- c) Estudiantes afectados por las normas de permanencia.
- d) Estudiantes visitantes.
- e) Alumnos que se adaptan de plan.
- f) Alumnado que no se hayan podido matricular por automatrícula.
- g) Alumnos que no estuvieran matriculados en el curso 2019-20, pero que habiendo estado matriculados con anterioridad deseen matricularse en el curso 2020-21.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA A APORTAR PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DEL
CURSO ACADÉMICO 2020-21 A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA**

- 1. Hoja de matrícula debidamente cumplimentada
[Hoja de matrícula. Curso académico 2020-21](#)
- 2. Copia del D.N.I
- 3. Declaración responsable
http://www.derechohuelva.com/images/Declaraci%C3%B3n_Responsable.pdf
- 4. Documentación acreditativa de los tipos de descuento a aplicar (Beca MEC, familia numerosa general o especial, discapacidad, fondo de acción social, etc)
- 5. Número de cuenta bancaria para domiciliaciones (incluido IBAN)
- 6. Instancia general (en el caso de tener que solicitar matrícula parcial, permanencia, convocatoria de gracia, adaptación de Plan...)
http://www.derechohuelva.com/images/Solicitud_Instancia_General.pdf

Todos los impresos deberán estar debidamente cumplimentados y firmados por el/la interesado/a.